



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 144, fecha: viernes, 31 de Julio de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHIOECHES

### CREACIÓN CONCEJALÍAS Y ADSCRIPCIÓN

**1950**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de julio de 2020, de conformidad con lo establecido en los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) y los artículos 43, 44 y 45 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) se ha procedido a

Aprobar la creación de las Concejalías y su adscripción siguiente:

- Concejalía de Agricultura adscrita al Sr. José Martínez Carrascosa.
- Concejalía de Limpieza Viaria adscrita al Sr. José Martínez Carrascosa.
- Concejalía de Limpieza de edificios municipales adscrita al Sr. José Martínez Carrascosa.
- Concejalía de Cementerio adscrita al Sr. José Martínez Carrascosa.

Las delegaciones efectuadas abarcarán las facultades de dirección, organización interna y gestión de los correspondientes servicios, con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en del artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales



aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Chiloeches, a 29 de julio de 2020. El Alcalde, Fdo.: Juan Andrés García Torrubiano